INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL SBE N° 1201/2016

"Adquisición de Transformadores de Distribución"

Asunción, 05 de julio de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 1201/2016 con ID N° 311896 que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.	Unidad	4.000
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.	Unidad	2.000
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA.	Unidad	100
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA.	Unidad	60
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA.	Unidad	20
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA.	Unidad	20

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37292 de fecha 25 de abril de 2016 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Aniano Esquivel
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Fernando Bolaños

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 21 de fecha 06 de mayo de 2016 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Firma	Ítem	Precio Total G. (IVA Incluido)
Trafosur S.A.	Ítem 1:	16.600.000.000
	Ítem 2:	21.050.000.000
	Ítem 3:	2.880.000.000
	Ítem 4:	2.445.000.000
	Ítem 5:	920.000.000
	Ítem 6:	1.485.000.000
Transformadores Paraguayos S.A.	Ítem 1:	15.000.000.000
	Ítem 2:	21.100.000.000
	Ítem 3:	2.812.150.000
	Ítem 4:	2.408.010.000
	Ítem 5:	829.730.000
	Ítem 6:	1.431.320.000
Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone	Ítem 1:	17.100.000.000
	Ítem 2:	21.099.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) El representante de la firma Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone manifiesta que la firma Transformadores Paraguayos S.A. presenta el formulario de oferta con el número del año del llamado diferente al indicado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación considera que el error cometido por la firma Transformadores Paraguayos S.A. al poner en el formulario de oferta un año diferente al indicado en el Pliego de Bases y Condiciones no constituye una desviación significativa porque no afecta el alcance y la calidad de los bienes, no limita los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferentes, ni tampoco afecta la igualdad de condiciones entre los oferentes. Además, en los demás documentos considerados sustanciales como la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 se encuentran con el año de licitación según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	Trafosur S.A.	Transformadores Paraguayos S.A.	Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397114	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397584	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397442
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397114	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397584	Cumple* Presenta Constancia SIPE N° 1397442

*La Constancia del SIPE presentada por los oferentes fue verificado por este Comité de Evaluación.

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Trafosur S.A.: El Representante autorizado del oferente registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Director trasladado, en el periodo 29/11/00, con fecha de baja 15/04/02, por lo que le fue solicitado según FAX DCP/DLI/120/2016 de fecha 25/05/16, aclaraciones al oferente, en respuesta mediante nota presentada en fecha 27 de mayo de 2016, manifiesta que fue dado de Baja en el año 2002, e informa que NO REGISTRA DATOS de ALTA presentado por ninguna institución del Estado a partir de ese mismo año y adjunta su Declaración Jurada, así como la Planilla

de Situación de Funcionarios emitida por la Secretaria de la Función Pública (**ANEXO A-8**). Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-4**.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Ítem 1:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 22.792.000.000
Transformadores Paraguayos S.A.	15.000.000.000	-34,19%
Trafosur S.A.	16.600.000.000	-27,17%
Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone	17.100.000.000	-24,97%

Ítem 2:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 21.640.080.000
Trafosur S.A.	21.050.00.000	-2,73%
Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone	21.099.000.000	-2,50%
Transformadores Paraguayos S.A.	21.100.000.000	-2,50%

Ítem 3:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 2.750.000.000
Transformadores Paraguayos S.A.	2.812.150.000	+2,26%
Trafosur S.A.	2.880.000.000	+4,73%

Ítem 4:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 2.394.150.000
Transformadores Paraguayos S.A.	2.408.010.000	+0,58%
Trafosur S.A.	2.445.000.000	+2,12%

Ítem 5:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 809.490.000
Transformadores Paraguayos S.A.	829.730.000	+2,50%
Trafosur S.A.	920.000.000	+13,65%

Ítem 6:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado
		G. 1.393.333.326
Transformadores Paraguayos S.A.	1.431.320.000	+2,73%
Trafosur S.A.	1.485.000.000	+6,58%

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Las firmas que presentaron su Certificado de Origen Nacional según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones fueron Transformadores Paraguayos S.A. y Trafosur S.A. Por otra parte la firma Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone presenta un Certificado de Origen Nacional que se encuentra en trámite y no estaba vigente a la fecha de la presentación de ofertas por tal motivo no puede ser beneficiado con la aplicación del margen de preferencia, este margen solo será aplicado a las firmas Transformadores Paraguayos S.A. y Trafosur S.A.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Ítem 1:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Transformadores Paraguayos S.A.	15.000.000.000	15.000.000.000
Trafosur S.A.	16.600.000.000	16.600.000.000
Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone	17.100.000.000	20.520.000.000

Ítem 2:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Trafosur S.A.	21.050.000.000	21.050.000.000
Transformadores Paraguayos S.A.	21.100.000.000	21.100.000.000
Tecnotrafo Ingeniería de Ronald Jorge Hammer Krone	21.099.000.000	25.318.800.000

Ítem 3:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Transformadores Paraguayos S.A.	2.812.150.000	2.812.150.000
Trafosur S.A.	2.880.000.000	2.880.000.000

Ítem 4:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Transformadores Paraguayos S.A.	2.408.010.000	2.408.010.000
Trafosur S.A.	2.445.000.000	2.445.000.000

Ítem 5:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Transformadores Paraguayos S.A.	829.730.000	829.730.000
Trafosur S.A.	920.000.000	920.000.000

Ítem 6:

Firma	Precio Total G. (IVA INCLUIDO)	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
Transformadores Paraguayos S.A.	1.431.320.000	1.431.320.000
Trafosur S.A.	1.485.000.000	1.485.000.000

Una vez aplicado el margen de preferencia nacional se procederá conforme establecido en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se utilizarán los valores de "**p**" (costo ofertado del transformador más repuestos y accesorios), el valor de "**Wfe**" (máxima pérdida garantizada en el hierro en kW) y el valor de "**Wtot**" (máxima pérdidas totales

garantizada en kW), para cada Ítem evaluado serán introducidos en la fórmula: **PA = P + 0,38 (4519,7Wfe + 1506,6Wtot).**

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento final de las ofertas por ítems:

Ítem 1:

ITEM 1: 4000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 25 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	15.000.000.000	10.713.798.376	25.713.798.376	25.713.798.376	100,00%
TRAFOSUR S.A.	16.600.000.000	9.615.610.490	26.215.610.490	26.215.610.490	101,95%
TECNOTRAFO	17.100.000.000	11.339.509.931	28.439.509.931	28.439.509.931	110,60%

Ítem 2:

ITEM 2: 2.000 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 100 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	21.050.000.000	17.175.276.714	38.225.276.714	38.225.276.714	100,00%
TRAFOPAR S.A.	21.100.000.000	17.302.981.210	38.402.981.210	38.402.981.210	100,46%
TECNOTRAFO	21.099.000.000	19.218.434.215	40.317.434.215	40.317.434.215	105,47%

Ítem 3:

ITEM 3: 100 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 200 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	2.812.150.000	1.318.472.578	4.130.622.578	4.130.622.578	100,00%
TRAFOSUR S.A.	2.880.000.000	1.315.919.399	4.195.919.399	4.195.919.399	101,58%

Ítem 4:

ITEM 4: 60 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 315 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	2.445.000.000	1.264.394.408	3.709.394.408	3.709.394.408	100,00%
TRAFOPAR S.A.	2.408.010.000	1.309.215.120	3.717.225.120	3.717.225.120	100,21%

Ítem 5:

ITEM 5: 20 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 500 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	829.730.000	605.922.963	1.435.652.963	1.435.652.963	100,00%
TRAFOSUR S.A.	920.000.000	528.028.285	1.448.028.285	1.448.028.285	100,86%

Ítem 6:

ITEM 6: 20 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 630 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	1.431.320.000	680.626.289	2.111.946.289	2.111.946.289	100,00%
TRAFOSUR S.A.	1.485.000.000	632.101.929	2.117.101.929	2.117.101.929	100,24%

Según se desprende de los cuadros observados ut supra luego de la aplicación de pérdidas, las oferta más baja presentadas por las firmas en los distintos ítems, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 serán seleccionadas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas con las oferta más baja en precio en los diferentes ítems, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases

y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII – Anexo N° 1 – Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	----
		Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	----
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Cumple	----

	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta.	Declaración Jurada de IVA	Cumple	----
TECNOTRAFO INGENIERIA	Fotocopia simple de cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente - RUC	Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	----
		Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	----
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Cumple	----
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la	Declaración Jurada de IVA	Cumple	----

	fecha de inicio de recepción de propuesta.			
	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la capacidad ofertada en el tiempo solicitado.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	No cumple(*)	----
TRAFOSUR S.A.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Fotocopia simple de la cédula tributaria.	Cumple	----
		Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	----
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Declaración Jurada	Cumple	----
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	Declaración Jurada de IVA	Cumple	----

	Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta.			

(*) La firma **TECNOTRAFO INGENIERIA** presenta una Declaración Jurada en la que el mismo declara lo siguiente: "***Poseo la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, conforme a la forma de adjudicación planteada en el PBC Adenda Núm. 2, FORMA DE ADJUDICACION***".

Este comité de evaluación considera que la Declaración Jurada presentada por el oferente **TECNOTRAFO INGENIERIA** se encuentra condicionada a los porcentajes de adjudicación, lo cual no está permitido conforme lo establecido en el numeral 1.4 de las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE), concordante al artículo 20 inciso f) de la Ley 2051/2003 que reza lo siguiente: "***Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la subasta a la baja electrónica, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas***"; por tanto este requisito se considera como no satisfecho. Además, este Comité de Evaluación en la atribución que le confiere el Art. 27 de la Ley N° 2051/2003, solicitó el apoyo de una asistencia técnica externa para verificar la capacidad de producción del oferente para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, estas verificaciones las realizó atendiendo a lo indicado en el ítem e) de su Formulario de Oferta que dice lo siguiente "***Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información".***

La conclusión del informe presentado por parte de la asistencia técnica externa indica que el oferente actualmente tiene capacidad de producir solamente 150 transformadores de 25kVA y 50 transformadores de 100kVA, por mes, lo cual **no se ajusta** al plan de entrega indicado en el Pliego de Bases y Condiciones Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – punto 2. Planes de Entregas de Bienes.

Luego de las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación se concluye que la Declaración Jurada de Capacidad de Producción presentada por dicho Oferente es insatisfactoria, sus ofertas, para los Ítems 1 y 2, serán desestimadas de la presente Licitación. Las copias de la Declaración Jurada de Capacidad Técnica de Producción, el Plan de Entregas presentado y garantizado por el Oferente, y el Informe Técnico presentado por la asistencia técnica externa se adjunta al **ANEXO A -3**.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

a) Fax N° DCP/DLI/094/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, recibida por **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** en fecha 11 de mayo de 2016, se ha

ha solicitado a la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

1. Solicitamos la presentación de los Protocolos de Ensayos de Tipo correspondientes a los ITEMS 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, en fecha 11 de mayo de 2016, ha presentado los documentos detallados en el cuadro presentado más abajo,

b) Así mismo mediante el Fax N° DCP/DLI/119/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, recibida por **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** en fecha 25 de mayo de 2016, se ha solicitado a la firma TRANSFORMADORES **PARAGUAYOS S.A.** la presentación y aclaración de los siguientes documentos:

1. **Ítem 2: Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.**
   En los protocolos de ensayo de Elevación de Temperatura At y Bt no se encuentran las fórmulas de extrapolación al momento del corte de energía (Y, R2) necesarios para calcular las temperaturas finales. Por tanto, solicitamos la presentación de los protocolos de Ensayo de Elevación de temperatura At y Bt, con las fórmulas de extrapolación al momento del corte de energía (Y, R2) necesarios para calcular las temperaturas finales.

2. **Ítem 3: Transformador trifásico de distribución de 200 kVA.**
   El protocolo presentado con número de serie 301473 corresponde a un transformador tipo pedestal y no a un transformador tipo convencional como el licitado. Por tanto, solicitamos la presentación del protocolo de ensayo de Elevación de Temperatura Bt (ítem 5.1.1.2), del transformador de 200 kVA.

3. **Ítem 5: Transformador trifásico de distribución de 500 kVA.**
   En los protocolos de ensayo de Elevación de Temperatura At y Bt las fórmulas de extrapolación al momento del corte de energía (Y, R2) necesarios para calcular las temperaturas finales son ilegibles. Por tanto, solicitamos la presentación de los protocolos de Ensayo de Elevación de temperatura At y Bt, con las fórmulas de extrapolación al momento del corte de energía (Y, R2) de forma legibles para calcular las temperaturas finales.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, en fecha 26 de mayo de 2016, ha presentado los documentos detallados en el cuadro presentado más abajo.

c) Por medio del Fax N° DCP/DLI/274/2016 de fecha 01 de julio de 2016, recibida por **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** en fecha 01 de julio de 2016, se ha solicitado a la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** a los efectos de proceder a la adjudicación del Ítem 2, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem i), Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** su conformidad en proveer el 40 % del suministro del citado Ítem, al precio de la oferta mejor posicionada, la Firma **TRAFOSUR S.A.**

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., en fecha 01 de julio de 2016, responde de manera afirmativa a la solicitud realizada.

Igualmente, y en virtud a lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones respecto a la oferta presentada por la firma **TRAFOSUR S.A.**, en los siguientes términos:

a) FAX DCP/DLI/120/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, recibida por **TRAFOSUR S.A.** en fecha 25 de mayo de 2016, se ha solicitado a la firma **TRAFOSUR S.A.** la presentación del siguiente documento:

1. Declaración Jurada de manifestación si el Señor Juan Carlos Guanes Carrillo, con C.I. N° 824211, cumple funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores como funcionario público.
2. Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública en la que se indique si el Señor Juan Carlos Guanes Carrillo, con C.I. N° 824211, es o no funcionario público.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TRAFOSUR S.A.**, en fecha 27 de mayo de 2016, ha presentado los documentos detallados en el cuadro presentado más abajo,

b) Por medio del Fax N° DCP/DLI/275/2016 de fecha 01 de julio de 2016, recibida por **TRAFOSUR S.A.** en fecha 01 de julio de 2016, se ha solicitado a la firma **TRAFOSUR S.A.** a los efectos de proceder a la adjudicación del Ítem 1 y 2, para dar cumplimiento a la modalidad establecida en el ítem i), Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación ha solicitado al oferente **TRAFOSUR S.A.** su conformidad en proveer el 40 %

del suministro de los Ítems 1, 3, 5 y 6 al precio de las ofertas mejores posicionada para los respectivos ítems, la Firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** para los Ítems citados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **TRAFOSUR S.A.**, en fecha 01 de julio de 2016, responde de manera afirmativa a la solicitud realizada.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de las firmas citadas arriba, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo conforme aclarado en el apartado 5.1 de las Especificaciones Técnicas.	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - ANEXO N° 1 punto D) Cualquier otro documento requerido- Documentos a ser presentado con la oferta.	-----	Cumple
	Aclaración de los Protocolos y relatorios de Ensayos de Tipo.	Aclaración de los Protocolos y relatorios de Ensayos de Tipo de los ítems 2, 3 y 5	-----	Cumple
	Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones – punto (i) Forma de Adjudicación.	Solicitud de conformidad en proveer el 40 % del suministro del Ítem 2, al precio de la oferta mejor posicionada, la Firma TRAFOSUR S.A.	-----	Cumple
TRAFOSUR S.A.	Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – inciso	Declaración Jurada de manifestación de cumplir funciones en el Ministerio de Relaciones	-----	Cumple

	c) Calificación Legal.	Exteriores. Constancia expedida		
	Se confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.	Constancia expedida por la Secretaría de la Función Pública en la que se indique si el afectado eses o no funcionario público.	-----	Cumple
	Cláusula 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones – punto (i) Forma de Adjudicación	Solicitud de conformidad en proveer el 40 % del suministro del Ítem 1, 3, 5, 6, al precio de la oferta mejor posicionada, la Firma TRANSFORMADORES PARAGAUYOS S.A.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que las firmas han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Los documentos presentados por los oferentes mediante consulta pueden observarse en el **ANEXO A-8**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A, TRAFOSUR S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

(%) Porcentajes a ser adjudicados por ítem			
		TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A	TRAFOSUR S.A
Ítem	1	60	40
	2	40	60
	3	60	40
	4	40	60
	5	60	40
	6	60	40

A continuación pasamos a evaluar las experiencias de los oferentes en relación a los porcentajes de los ítems adjudicados.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	*Existencia legal de por lo menos tres (3) años, comprobada mediante los documentos indicados en los numerales C) o D) del Anexo I de la Sección VII. **Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y/o provisión de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados Anexo I de la Sección VII.	*Documentos legales para oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas. *Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	-----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRAFOSUR S.A.	*Existencia legal de por lo menos tres (3) años, comprobada mediante los documentos indicados en los numerales C) o D) del Anexo I de la Sección VII. **Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años en la fabricación y/o provisión de los	*Documentos legales para oferentes individuales. Personas Físicas y Jurídicas. *Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II. Referencias,	Cumple	-----

	bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados Anexo I de la Sección VII.	Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.		

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

(%) Porcentajes a ser adjudicados por ítem			
		TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A	TRAFOSUR S.A
Ítem	1	60	40
	2	40	60
	3	60	40
	4	40	60
	5	60	40
	6	60	40

A continuación pasamos a evaluar las capacidades técnicas de los oferentes en relación a los porcentajes de los ítems adjudicados.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Acreditar haber fabricado y/o proveído, en los últimos diez (10) años, como mínimo el cincuenta (50%) de la cantidad de los bienes licitados, o Si las cantidades que podrían ser adjudicadas resultan inferiores al cincuenta por ciento (50%), la capacidad de provisión y/o fabricación será evaluada sobre el porcentaje a ser adjudicado,	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades.	Cumple	-----

	conforme a lo indicado en la Sección II- Criterios de Evaluación y Calificación según se indica en el Formulario N° 10.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRAFOSUR S.A.	Acreditar haber fabricado y/o proveído, en los últimos diez (10) años, como mínimo el cincuenta (50%) de la cantidad de los bienes licitados, o Si las cantidades que podrían ser adjudicadas resultan inferiores al cincuenta por ciento (50%), la capacidad de provisión y/o fabricación será evaluada sobre el porcentaje a ser adjudicado, conforme a lo indicado en la Sección II- Criterios de Evaluación y Calificación según se indica en el Formulario N° 10.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades.	Cumple	-----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A, TRAFOSUR S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	**Índice de Liquidez Corriente:** deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple	-----
	Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Cumple	
	Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Cumple	----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRAFOSUR S.A.	**Índice de Liquidez Corriente:** deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3)	Cumple	-----

	años.	ejercicios (2012, 2013 y 2014). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.		
	Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Cumple	
	Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.		Cumple	----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas **TRAFOSUR S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Cumple	----
	Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta
TRAFOSUR S.A.	Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completado	Planilla de Datos Garantizados	Cumple	----
	Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Cumple	-----

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **TRAFOSUR S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1201/2016, para la "**Adquisición de Transformadores de Distribución**" recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1:

Adjudicar el 60% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA	Trafopar	Paraguay	Unidad	2.400	3.750.000	9.000.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 1							9.000.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 9.000.000.000 (nueve mil millones de guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	1.600	3.750.000	6.000.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 1							6.000.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 6.000.000.000 (seis mil millones de guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 1 asciende a: G. 15.000.000.000 (quince mil millones de guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 1 asciende a: G. 22.792.000.000 (veinte y dos mil setecientos noventa y dos millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: -34,19%.

ITEM 2:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	1.200	10.525.000	12.630.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							12.630.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 12.630.000.000 (doce mil seiscientos treinta millones de guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafopar	Paraguay	Unidad	800	10.525.000	8.420.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							8.420.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 8.420.000.000 (ocho mil cuatrocientos veinte millones de guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 2 asciende a: G. 21.050.000.000 (veinte y un mil cincuenta millones de guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 2 asciende a: G. 21.640.080.000 (veinte y un mil seiscientos cuarenta millones ochenta mil guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 2 es: -2,73%.

ITEM 3

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	60	28.121.500	1.687.290.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 3							1.687.290.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 1.687.290.000 (un mil seiscientos ochenta y siete millones doscientos noventa mil guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
3	Transformador trifásico de distribución de 200 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	40	28.121.500	1.124.860.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 3							1.124.860.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 1.124.860.000 (un mil ciento veinte y cuatro millones ochocientos sesenta mil guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 3 asciende a: G. **2.812.150.000** (dos mil ochocientos doce millones ciento cincuenta mil guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 3 asciende a: G. 2.750.000.000 (dos mil setecientos cincuenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 3 es: + 2,26%.

ITEM 4:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	36	40.750.000	1.467.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 4							1.467.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 1.467.000.000 (un mil cuatrocientos sesenta y siete millones de guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
4	Transformador trifásico de distribución de 315 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	24	40.133.500	963.204.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 4							963.204.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 963.204.000 (novecientos sesenta y tres millones doscientos cuatro mil guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 4 asciende a: G. 2.430.204.000 (dos mil cuatrocientos treinta millones doscientos cuatro mil guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 4 asciende a: G. 2.394.150.000 (dos mil trescientos noventa y cuatro millones ciento cincuenta mil guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 4 es: + 1,51%

Nota: En este Ítem 4 cada oferente es adjudicado con su precio unitario de oferta según se indica en la Sección II – Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación – Forma de adjudicación –punto a), teniendo en cuenta que en la aplicación de fórmula de pérdidas resulta ganador la firma TRAFOSUR S.A. y la oferta ubicada en segundo lugar tiene un precio unitario inferior a esta, por tanto no se solicitó el ajuste al precio ofertado por el oferente ubicado en primer lugar.

ITEM 5:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	12	41.486.500	497.838.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 5							497.838.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 497.838.000 (cuatrocientos noventa y siete millones ochocientos treinta y ocho mil guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
5	Transformador trifásico de distribución de 500 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	8	41.486.500	331.892.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 5							331.892.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 331.892.000 (trescientos treinta y un millones ochocientos noventa y dos mil guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 5 asciende a: G. 829.730.000 (ochocientos veinte y nueve millones setecientos treinta mil guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 5 asciende a: G. 809.490.000 (ochocientos nueve millones cuatrocientos noventa mil guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 5 es: +2,50%.

ITEM 6:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	12	71.566.000	858.792.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 2							858.792.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 858.792.000 (ochocientos cincuenta y ocho millones setecientos noventa y dos mil guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a la Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
6	Transformador trifásico de distribución de 630 kVA	Trafosur	Paraguaya	Unidad	8	71.566.000	572.528.000
MONTO TOTAL DEL LOTE 5							572.528.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 572.528.000 (quinientos setenta y dos millones quinientos veinte y ocho mil guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 6 asciende a: G. 1.431.320.000 (un mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos veinte mil guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 6 asciende a: G. 1.393.333.326 (un mil trescientos noventa y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos veinte y seis guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 6 es: + 2,73%.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: **G. 43.553.404.000** (cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuatro mil guaraníes).

El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a: **G. 51.779.053.326** (cincuenta y un mil setecientos setenta y nueve millones cincuenta y tres mil trescientos veinte y seis guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Lotes a ser adjudicados es: -15,86%.

Atentamente,

.....

*Ing. **Aniano Esquivel***

Ingeniero Electricista/Electrónico-Consultor

Coordinador

.....

*Lic. **Sonia Rojas***

Analista Econ. Financ.- Consultor

Miembro

.....

*Abog. **Fernando Bolaños***

Abogado Senior

Miembro

.....

*Ing. **José González***

Ingeniero Electricista Sénior

Miembro